

ECUAYUTONG S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La compañía fue constituida el 22 de junio de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de septiembre de 2001, en la ciudad de Guayaquil, con el nombre de AUTOBRASIL S.A.

Mediante escritura de 10 de julio de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de septiembre del mismo año, cambia su denominación por la de ECUAYUTONG S. A.

El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, entre otras actividades.

Las operaciones son la comercialización y servicio post - venta de vehículos de procedencia china.

De acuerdo con los requerimientos de las autoridades de transporte, todos los vehículos de transporte público, deben pasar por un proceso de revisión técnica para la obtención del certificado de homologación que permita la nacionalización y venta de los vehículos, proceso que ha sido cumplido por la Compañía.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Ecuayutong S.A., al 31 de diciembre de 2018, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses).

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios de vehículos, repuestos y accesorios se registran al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

Las importaciones en tránsito, están registradas por un costo equivalente a la acumulación de los diferentes pagos efectuados.

2.7. Propiedades y equipos

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipos se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se depreciá de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>% Depreciación</u>	
Equipos de computación	33,33
Muebles y enseres	10
Vehículos	20
Equipos y otros	10
Edificios	5

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.10. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable por el efecto de: ingresos exentos, gastos no deducibles y otras partidas.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúe el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios por jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando valoraciones actuariales o estimaciones realizadas por la Administración al final de cada período.

2.11.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso por bienes y servicios es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos. Para el caso de servicios, los ingresos se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación final del período.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde al saldo de caja y bancos locales.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2018	2017
Clientes (1)	2,302,076.20	2,412,773.72
Otras cuentas por cobrar (2)	1,253,611.54	1,092,735.38
	<u>3,555,687.74</u>	<u>3,505,509.10</u>
Provisión cuentas incobrables	(143,314.00)	(116,109.62)
Total	<u>3,412,373.74</u>	<u>3,389,399.48</u>

(1) Corresponde fundamentalmente a cuentas generadas por ventas de repuestos y buses.

(2) Corresponde principalmente a créditos de clientes respaldados con documentos.

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables fue como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año, neto	116,109.62	155,119.21
Cargo a gastos	56,909.22	36,000.00
Castigos	(29,704.84)	(75,009.59)
Saldo al cierre	<u>143,314.00</u>	<u>116,109.62</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2018	2017
Buses	353,273.98	750,719.21
Repuestos	1,807,294.20	1,449,874.21
Chasis	-	180,112.95
Vehículos pesados	94,960.67	-
Importaciones en tránsito	37,393.66	25,991.48
Total	2,292,922.51	2,406,697.85

NOTA 7.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde fundamentalmente anticipos entregados a proveedores nacionales y del exterior para fabricación de chasis y compra de repuestos respectivamente.

NOTA 8.- PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2018	2017	% anual de depreciación
Terrenos	1,092,154.40	1,092,154.40	
Edificios	1,328,805.70	930,124.41	5
Instalaciones	-	16,499.27	
Equipos de Computación	121,744.84	64,553.36	33.33
Muebles y enseres	85,982.83	74,098.67	10
Vehículos	257,648.19	199,594.68	20
Equipos y otros	22,480.77	22,100.37	10
Construcciones en curso	-	243,581.24	
	<u>2,908,816.73</u>	<u>2,642,706.40</u>	
Depreciación acumulada	<u>(411,913.52)</u>	<u>(320,355.98)</u>	
Total	<u>2,496,903.21</u>	<u>2,322,350.42</u>	

A continuación, el movimiento de propiedades y equipos:

	2018	2017
Saldo al inicio del año, neto	2,322,350.42	2,175,723.91
Adiciones / Retiros, neto	285,279.81	234,427.17
Depreciación	<u>(110,727.02)</u>	<u>(87,800.66)</u>
Saldo al cierre	<u>2,496,903.21</u>	<u>2,322,350.42</u>

NOTA 9.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a financiamiento del proveedor del exterior por compra de buses, el mismo que se va amortizando de manera mensual.

NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a cuentas por pagar a proveedores locales y del exterior por US\$ 388.191,16 y US\$ 2.143.493,26; respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a cuentas por pagar a proveedores locales y del exterior por US\$ 479.060,59 y US\$ 1.889.436,55; respectivamente.

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

	Diciembre 2018		Diciembre 2017	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Banco Pichincha C.A. (1)	354,070.15	-	219,121.83	-
Banco Bolivariano S.A. (2)	775,333.37	378,666.63	1,252,222.18	-
Banco Internacional S.A.	-	-	600,000.00	-
Banco Bolivariano Panamá	-	-	64,166.71	-
Total	1,129,403.52	378,666.63	2,135,510.72	-

- (1) Corresponde a préstamos con vencimientos hasta marzo 2019, generan tasas de interés del 8.95% y 9.76% anual.
- (2) Corresponde a préstamos con vencimientos hasta septiembre 2020, generan una tasa de interés del 9.33% anual.

Estas operaciones se encuentran respaldadas con hipotecas de inmuebles y garantías personales de los accionistas.

NOTA 12.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, corresponde:

	2018	2017
Con la administración tributaria	12,840.48	18,536.89
Con el IESS	13,670.92	10,551.57
Por beneficios de ley a empleados	49,860.75	35,076.06
Participación trabajadores por pagar (Ver Nota 13)	61,321.90	45,271.20
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 13)	-	16,019.22
Total	137,694.05	125,454.94

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2016, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2018	2017
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	408,812.68	301,808.01
15% participación a trabajadores	<u>(61,321.90)</u>	<u>(45,271.20)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	347,490.78	256,536.81
Gastos no deducibles	84,084.85	38,442.59
Base imponible	431,575.63	294,979.40
Impuesto a la renta calculado	107,893.91	64,895.47
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>65,994.95</u>	<u>40,685.62</u>
Impuesto a la renta causado	107,893.91	64,895.47
Anticipo pagado	(42,849.94)	(25,731.24)
Retenciones en la fuente del año	(40,568.56)	(23,145.01)
Crédito tributario por ISD	<u>(29,137.27)</u>	-
Impuesto a la Renta por Pagar y Crédito Tributario de Impuesto a la Renta (Ver Nota 12)	(4,661.86)	16,019.22

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el impuesto causado constituyó el gasto de impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a obligaciones con Accionistas y Compañías relacionadas, sin fechas de vencimientos y generan el 8% de interés anual.

NOTA 15.- ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a anticipos recibidos para la importación de vehículos.

NOTA 16.- PROVISIÓN BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a:

	Diciembre 2018		Total
	Jubilación Patronal	Desahucio	
Saldo al inicio del año	29,131.36	13,404.04	42,535.40
Provisión	9,867.64	7,805.17	17,672.81
Pagos	-	(4,019.21)	(4,019.21)
Saldo al cierre	38,999.00	17,190.00	56,189.00

	Diciembre 2017		Total
	Jubilación Patronal	Desahucio	
Saldo al inicio del año	25,730.65	8,542.30	34,272.95
Provisión	7,972.00	2,272.00	10,244.00
(Ganancias) pérdidas actuariales	(4,571.00)	3,978.00	(593.00)
Pagos	-	(1,388.55)	(1,388.55)
Saldo al cierre	29,131.65	13,403.75	42,535.40

NOTA 17.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, está constituido por 24.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor de US\$ 50,00 cada una.

NOTA 18.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre, los ingresos se conforman:

	2018	2017
Venta de buses	4,416,165.32	2,761,345.56
Venta de repuestos	3,489,099.35	2,756,688.61
Venta de chasis	191,071.42	165,713.35
Servicios de taller e importaciones	99,223.36	70,272.75
Otras ventas	-	263,755.44
Total ingresos de actividades ordinarias	8,195,559.45	6,017,775.71

NOTA 19.- COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre, el costo y gastos de administración y ventas se conforman:

	2018	2017
Costo de ventas:		
Compras e importaciones	6,452,543.26	4,602,084.66
Costo de personal	143,221.10	103,813.06
Otros costos	24,910.44	23,411.27
Suman	6,620,674.80	4,729,308.99
Gastos de administración y ventas:		
Gastos administrativos	881,473.41	753,474.34
Gastos de ventas	496,802.13	340,297.39
Suman	1,378,275.54	1,093,771.73

NOTA 20.- OTROS INGRESOS Y EGRESOS (NETO)

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde principalmente a ingresos por intereses de cartera.

NOTA 21.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2018, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación:

- Mediante Registro Oficial No. 171 del 30 de enero de 2018 se publicó la Resolución de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0001, en la cual se establece el Instructivo sobre sociedades de Interés Público; requiriendo entre otros aspectos la obligatoriedad de contar con auditoría externa.
- Mediante Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal; en la cual se establece entre otros aspectos los siguientes:

NOTA 21.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES **(Continuación)**

- Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales, aduaneras con el Estado y con otras entidades públicas.
- Incentivos tributarios para la atracción de inversiones y generación de empleo.
- Reformas enfocadas al desarrollo de viviendas de interés social.
- Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico.

En esta Ley se incorporan algunos cambios a otras Leyes, incluyendo la Ley de Régimen Tributario Interno, que incorporan los siguientes aspectos:

- ✓ Se establece la tabla para Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.
- ✓ Exoneración de impuesto a la renta en 10 puntos porcentuales para sujetos pasivos y administradores ubicados en zonas de desarrollo económico.
- ✓ Se establece el mecanismo para el cálculo de retenciones en el pago de dividendos.
- ✓ Se determina el tratamiento sobre el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, que en caso de superar al impuesto causado constituye un crédito tributario.
- ✓ El uso del crédito tributario por IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Se incorporan reformas en la tarifa del ICE para los productos establecidos en la normativa.
- ✓ Exención de pago de patentes y 1.5 por mil a las compañías que tengan como único objeto social ser tenedoras de acciones.
- Mediante Decreto No. 570 de fecha 22 de noviembre de 2018 se exonera del 100% del pago del anticipo de impuesto a la renta para el ejercicio 2018, para los contribuyentes cuyo domicilio principal se encuentre en las provincias de Manabí y Esmeraldas que desarrollen actividades productivas. Igualmente tendrán derecho a esta exoneración aquellas sociedades cuyo domicilio se encuentre fuera de estas provincias pero que desarrollen actividades productivas en las dos provincias señaladas. Si los contribuyentes hubieren cancelados el anticipo podrán solicitar la devolución correspondiente.

NOTA 21.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

(Continuación)

Por otra parte, durante el ejercicio 2018 se efectuaron cambios en el Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno, entre los cuales tenemos:

- La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y jubilación patronal, serán considerados como gastos deducibles; para lo cual obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores.
- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de impuestos diferidos, en los casos que indica la normativa.
- Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad son aquellos que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al primero de enero de cada ejercicio impositivo hayan sido superiores a US\$ 180.000 o cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a US\$ 300.000 o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad económica, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a US\$ 240.000.
- Mediante Registro Oficial No. 396 del 28 de diciembre de 2018 se publicó la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0041, en la cual se expide las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos; entre los principales cambios se encuentra la obligatoriedad de contratar una auditoria externa independiente a la de los estados financieros, quien se encargará de verificar el cumplimiento de lo previsto en dicha normativa.

NOTA 22.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2016, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 23.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Administrador de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener respaldos de garantías prendarias, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por personas o miembros de cooperativas de transporte formalmente establecidas y conocidas en el mercado.

Riesgo de liquidez: La Gerencia de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la alta competencia de otras marcas y la obtención de las autorizaciones por parte de las autoridades del transporte sobre el cumplimiento de estándares técnicos. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local; y mitiga este riesgo a través del mejoramiento de las relaciones con los clientes.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de los niveles patrimoniales y realiza incrementos de capital para hacer frente al crecimiento futuro.

NOTA 23.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 965.949,87

Índice de liquidez: 0.57%

Pasivos totales / patrimonio: 3.50 veces

Deuda financiera / activos totales: 16 %

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 24.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

NOTA 25.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 6 de marzo de 2019, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.